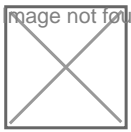


ANC venezolana aprueba ley antibloqueo para enfrentar guerra económica de EEUU

image not found or type unknown



**La ANC rechazó, además, la acusación irresponsable contra el mandatario Nicolás Maduro.
Foto: PL**

Caracas, 9 oct (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela aprobó la Ley Antibloqueo, presentada por Nicolás Maduro, para enfrentar la guerra económica de Estados Unidos.

La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela durante una sesión de debate el jueves, aprobó la “Ley Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos”, con el objetivo de permitirle al Gobierno del presidente Nicolás Maduro la posibilidad de generar maniobras de protección al pueblo ante las mal llamadas sanciones del imperio estadounidense.

El presidente de la ANC, Diosdado Cabello, firmó su entrada en vigencia en nombre de “todos los constituyentes, Dios, [Hugo] Chávez y el pueblo”, y aseguró que tras la aprobación se inicia un nuevo momento para Venezuela y la calidad de vida de los ciudadanos.

“Esta Ley es un instrumento para blindar la economía del país, ante las constantes arremetidas del Gobierno de Estados Unidos, las cuales buscan desestabilizar al país”, señaló el funcionario venezolano.

La ley, según las autoridades, consta de tres capítulos y 36 artículos, y tiene por objeto establecer herramientas jurídicas para “contrarrestar, mitigar y reducir de manera efectiva los efectos nocivos generados por la imposición de medidas coercitivas unilaterales emanadas por otros estados”.

El constituyente Hermann Escarrá, explicó algunos artículos de dicho instrumento legal, y afirmó que es una medida de protección para el país, ya que los Gobiernos del (expresidente de EE.UU.) Barack Obama y (el actual presidente) Donald Trump han considerado públicamente a Venezuela como un país de alta peligrosidad.

Escarrá agregó que el pueblo está en la obligación de recurrir a nuevas leyes para sabotear los bloqueos y sanciones, asimismo resaltó que en ningún momento se está ante la inaplicación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Tras ser aprobada la Ley, tal y como el Ejecutivo decidió, la normativa se presentará ante el Consejo de Estado para que este organismo solicite a la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) su opinión sobre la constitucionalidad de esta Ley Antibloqueo.

Esta normativa, de acuerdo con un informe del Gobierno, es respaldada por 89 % de los más de 13 millones de personas que respondieron una encuesta

esta disponible en la plataforma digital "*Patria*", donde mediante siete preguntas cerradas se consultó la opinión de los venezolanos en torno a las sanciones estadounidenses.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/236292-anc-venezolana-aprueba-ley-antibloqueo-para-enfrentar-guerra-economica-de-eeuu>



Radio Habana Cuba